

BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE OSMA

SE PUBLICA EN DIAS INDETERMINADOS, EN MEDIO, UNO O MAS PLIEGOS.

NOS EL DOCTOR DON PEDRO MARIA LAGÜERA Y MENEZO,
por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica
Obispo de Osma, de la Academia Romana de la Reli-
gion Católica, Asistente al Sólío Pontificio, etc., etc.

Á NUESTROS AMADOS DIOCESANOS SALUD Y BENDICION.

Meses há que está haciendo algun ruido un discurso que, segun los periódicos de Madrid, fué leído en aquella Universidad por el catedrático de la misma D. Miguel Morayta. Desde luego supusimos que ese discurso habría excitado la atención del público instruido, no por los errores que contuviese, sino sólo por el sitio en que fué pronunciado, puesto que en la Historia de la Iglesia no se hallará quizás ni una verdad revelada que no haya sido contradicha en uno ú otro siglo por la impiedad, el cisma ó la herejía, y defendida victoriosamente por los escritores católicos; y así juzgamos con fundamento que el escrito de que se trata, no podía ser sino la repetición de errores, más ó ménos antiguos, mil veces refutados, y expuestos ahora con formas diferentes tal vez de las de los anteriores sofistas.

Más era imposible comprobar la exactitud de nuestro juicio por el discurso mismo, porque ni le habíamos leído ni aun sabíamos que circulase en nuestra Diócesis, á pesar de haber procurado averiguarlo. Tampoco podíamos comprobarla, á lo menos del todo, por algunas condenaciones que habían caído sobre él, por las cuales conocíamos que era impio y herético; pero ahora que le tenemos á la vista, podemos fallar con pleno conocimiento de causa, y en cuya virtud no tememos afirmar que es un centon de añejos errores y vanas objeciones, presentados, como cosas nuevas á los ojos de los ignorantes: errores, nacidos, como todos, ó casi todos, en el extranjero, porque, eso sí, prescindiendo

acaso de las herejías del *quietismo* y del *adopcionismo*, las cuales desaparecieron pronto, España no ha sido cuna de ninguna, ni de ningún otro error que recordemos. Todos ellos y todos los males morales públicos que afligen á la nación desde hace tantos años, como consecuencia de perversas doctrinas, todos han venido de fuera. Del extranjero han venido tantas inmensas desventuras públicas, como deploramos, y aun muchos de los males físicos, como las pestes. De allí han venido muchísimos usos y costumbres viciosas de ahora, y hasta la adulteracion de los alimentos que se nota especialmente en poblaciones crecidas, desconocida de nuestros mayores, y extendida hoy hasta el punto de que sería corrompida el agua potable, si de ello le resultase provecho, y le fuese posible, á la sórdida avaricia.

Hemos dicho que el discurso de D. Miguel Morayta es un centon de añejos errores, y así es la verdad. Uno de ellos es el afirmar, al parecer, la existencia de los preadamitas, ó que existiesen hombres antes de Adán: error que á mediados del siglo xvii renovó, pues siglos antes le habían sostenido otros, el calvinista holandés Pereyre, el cual habiendo sido refutado especialmente por Desmerais y otros teólogos, se convirtió por fin á la verdadera religion, abjurando el precitado error, así como tambien los del calvinismo. A ese error, contrario abiertamente á la Sagrada Escritura y á la geología, y refutado por autores antiguos y modernos, añade Morayta otro, cual es el de la negacion del diluvio universal, puesto que le llama *pretendido* diluvio: error así mismo contrario abiertamente á lo que nos enseña la Sagrada Biblia y la ciencia geológica, y tambien á la creencia de todo el género humano, puesto que todas las naciones desde la mas remota antigüedad han afirmado siempre la existencia del diluvio universal: existencia confirmada por cuantos descubrimientos geológicos se han hecho hasta el dia, y por las muestras que se observan en todos los países, así como en esta misma provincia, en la cual se ven cordilleras cortadas verticalmente sin rios ni arroyos á los que pueda atribuirse la cortadura: se ven en algunas alturas abundantes mariscos petrificados, de los que poseemos algunos, y se ven, en fin, otras señales de la trasformacion que experimentó la tierra y que no pudo ser sinó por un diluvio espantoso y general.

En fin, el discurso de D. Miguel Morayta contiene otros muchos errores que no Nos proponemos refutar porque para hacerlo completamente habría que escribir mucho, pues un disparate se escribe con pocas palabras; más para refutarle se necesitan, por lo comun, muchas líneas y aun tratados. Esa refutacion, que no admite réplica, pueden leerla los que quieran en los muchos y buenos libros que contra los susodichos errores están escritos. Sólo nos hemos propuesto condenar ese discurso, despreciable en sí, considerado desde cualquier punto de vista: pero de más ó ménos trascendencia por haber sido leído en un

acto solemne en la Universidad de Madrid, escuchándole el Sr. Ministro de Fomento, á cuya presencia, según voz general, fué repartido á los alumnos, si no lo fué por él mismo, lo que es igual.

Ya en otro tiempo por el Ministro de ese mismo nombre fueron enviados á varias escuelas de este Obispado folletos y libros impíos con un sello al frente que decía *Ministerio de Fomento*: libros y folletos que se logró retirar de las pertenecientes á la provincia de Búrgos; pero no así de las de la Soria por no prestar su concurso la junta provincial de instrucción pública de entonces, por cuyo motivo retiramos de ella Nuestro delegado; más esto no lo extrañamos, atendidas las condiciones de las autoridades de aquel tiempo. Lo que sí extrañamos es que otro Sr. Ministro de Fomento, que tanto ha blasonado de católico, haya permitido, si nó que se envíen libros impíos á las escuelas, que se repartan á su presencia á los discípulos en un establecimiento literario, y esto á pesar de los Sagrados Cánones y las leyes civiles mismas que en su texto declaran ser protectoras de la Religión del Estado, que es la Católica, y que todas las autoridades deben prestar auxilio para refrenar la herejía y la impiedad. ¿Cuál es la causa de esa, al parecer, anomalía?

Ni se diga que el Sr. Ministro de Fomento no es juez en puntos de doctrina, porque no es necesario ser tal juez para impedir la difusión de errores claros y evidentes contra la doctrina católica. ¿Es preciso, por ventura, tener carácter de juez de la doctrina para reprobar, por ejemplo, una blasfemia ó un error contra la Santísima Trinidad ó contra la presencia Real de Nuestro Señor Jesucristo en la Eucaristía? Pues tampoco se necesita tener ese carácter para refutar los errores del señor Morayta. Un niño sabe que es una herejía el decir que Adán no fué el primer hombre. Un niño sabe que es otra herejía el negar que en tiempos antiquísimos se inundó todo el globo terráqueo, pereciendo todo el linaje humano, á excepcion de Noé y su familia. Un niño, pues, refuta al Sr. Morayta, sin que por eso sea el niño juez de la doctrina. ¿Y no sabe el Sr. Ministro de Fomento lo que sabe ese niño? La salida de los que esa necesidad exigen no es sino simple sofistería, cuya vaciedad fácilmente puede conocer cualquiera.

Por Nós mismo, pues, hemos visto que el discurso de que vamos hablando contiene muchos y crasos errores; pero eso no obstante le hemos sometido al Tribunal de censura, el cual habiéndole examinado ha visto que contiene proposiciones heréticas, impías, falsas, erróneas, contrarias á la divina inspiración de los libros Sagrados, á la autoridad y magisterio infalible de la Iglesia Católica y que deben ser notadas con otras censuras Teológicas.

Por lo tanto, aprobando y confirmando Nós el dictamen del expresado Tribunal respecto del escrito censurado, y en virtud de Nuestra autoridad ordinaria y asimismo en cumplimiento de lo prescrito por

los Sumos Pontífices Leon XII y Pio IX de feliz recordacion, reprobamos y condenamos el susodicho «Discurso leído en la Universidad Central en la solemne inauguracion del curso académico de 1884-85 por el Dr. D. Miguel Morayta» y prohibimos su lectura mandando en su consecuencia que los que tengan en su poder algun ejemplar del mismo discurso le entreguen sin demora al respectivo párroco ó confesor los cuales le inutilizarán al punto.

Aunque no lo demostrasen otros muchos hechos, se inferiría de los expresados que es muy triste la situacion moral de España, y este concepto se corrobora, no solamente con la enseñanza impía que se dá en muchos establecimientos civiles, pervirtiendo y corrompiendo á muchos jóvenes, sinó tambien con la pestilencial nube de periódicos descaradamente impíos y aun hediondos que por todas partes está extendida en esta nacion. Veintiun años hace ya que Nos lamentábamos desde aquí mismo de la enseñanza antireligiosa, dada en los establecimientos del Estado, y de que una prensa inmoral, corrompida y corruptora no hallaba obstáculos en el Gobierno para insultar y calumniar á lo más santo: una prensa que haciendo coro con la prensa inmunda extranjera conspiraba con otras concausas á que la culta Europa se transformase en nueva Africa. «¿Quién no se cubre de vergüenza, decíamos entonces, al ver que toda una nacion de millones de habitantes está sometida al látigo de unos cuantos periódistas descreidos y cuya patria se ignora, que se llaman escritores porque escriben, y que al abrigo de una ley que les permite examinar los actos del Gobierno, llevan la angustia al hogar doméstico, y entrando sin licencia en casas ajenas toman asiento con descaro en el seno de las familias?»

Pues bien, amados diocesanos: desde entonces acá estos males han crecido hasta el extremo, porque se ha llegado ya al punto de que los excesos de ahora no se vieran ni aun en los peores dias de la nefanda revolucion de 1868, pues entonces no llegaron al grado que ahora las petulantes y pedantescas demasias de ineptos profesores y sobre todo de esos periódicos descreidos que aun en pueblos pequeños se publican y los cuales el menor daño que causan es el de cooperar á la deformacion de la hermosa lengua castellana y á la pérdida de tiempo.

Esos periódicos dicen á los sencillos pueblos para engañarlos lo que la serpiente en el Paraiso á nuestros primeros padres: *Eritis sicut dii*. «Sereis como dioses;» y seducidos de esa manera les causan inmensas desventuras de todo género, sin proporcionarles ningun bien. De ahí es que todos los dias se registran en toda la nacion delitos y crímenes cuyo número y circunstancias espantan. Es que penetra los aires la revolucion, y sus efectos se pegan sin sentirse, como se pegan sin advertirlo en las enfermedades contagiosas los miasmas pestilen-

ciales. Así es que muchos que no se tienen por revolucionarios lo son como el que más sin conocerlo. Todo es hijo del liberalismo, el cual también nos ha venido del extranjero y hoy es la causa primera, el receptáculo, el apoyo de todo error, de toda herejía, de todo cisma, de toda maldad y que ha traído á nuestra España al estado de decadencia en que se encuentra. El liberalismo es causa de la falta de protección á la Iglesia, de su opresión, de los graves obstáculos que se oponen al buen gobierno de las diócesis, de la escasez de sacerdotes que se experimenta, y es alarmante en sumo grado, pues que siguiendo las cosas así, habrá que cerrar iglesias parroquiales, aunque no estén en ruina, como lo están ya no pocas, y muchos fieles morirán sin sacramentos por no haber quien se los administre. Estas son las tristísimas consecuencias y solo algunas del liberalismo, porque á pesar de ser la católica la Religión del Estado, como dejamos dicho, el Estado no la atiende como debiera. La Religión del Estado hemos dicho; pero no decimos bien: mejor diremos la Religión de la nación, porque el Estado no tiene Religión ninguna. Un Estado que admite todas las religiones es ateo, y lo es con mayoría de razón si al tolerar las falsas religiones no ha sido impelido por una fuerza imperiosa y movido por el bien comun. No hay ejemplo en la historia, como en 1868 decíamos al Gobierno provisional, de que en alguna nación se haya introducido la tolerancia ó libertad de cultos sin poderosísimos motivos que lo justificasen, cuales han sido el acabar sangrientas guerras. España ha sido una excepción en ese punto, porque aquí ni había esa necesidad ni pedía la nación esa libertad. ¿Cómo la había de pedir si aun hoy, según el último censo oficial, no hay más que diez y siete mil trescientos sesenta y tres heterodoxos entre judíos, mahometanos, herejes impíos indiferentes y otros que no se sabe lo que son, por diez y ocho millones de católicos? Y eso á pesar de los grandes esfuerzos que han hecho los extranjeros y del mucho dinero que han derramado, comprando algunos malos españoles, y explotando sus vicios para que vendiesen su patria. ¿Dónde está, pues, esa hipótesis de que hablaba el Sr. Ministro de Fomento no mucho tiempo há? No: España felizmente no está en condiciones de perder su preciosísima joya, cual es la unidad católica, por más que oficialmente la haya perdido. Lo que si hay es no pequeño número de católicos que no lo son buenos y cuya tibieza castiga el Señor. Seamos, pues, todos hijos sumisos de Nuestra Santa Madre la Iglesia y cumplamos con los mandamientos de Dios, defendiendo con el celo y la actividad á que estamos obligados los derechos de nuestra Santa Religión contra el exíguo número de secretarios extranjeros ó extranjerizados que procuran arrebatárnoslos.

Hemos dicho que el Estado es ateo, sí: ateo es el que admite cultos contrarios, porque la verdad no puede ser sino una; y debiéndose á Dios un culto único tanto externo como interno, todo aquel que admita

otros cultos manifiesta no creer en Dios. Pero no hay que confundir las especies, pues la no creencia en Dios es práctica, no especulativa, porque el ateísmo especulativo es imposible. No hay nación por bárbara que sea, decía el orador romano, con ser gentil, que no admita algún Dios; y el filósofo Séneca, aun estando también envuelto en las tinieblas del paganismo, exclamaba: *Mentiuntur qui dicunt se non sentire Deum.* «Mienten los que dicen que no perciben en sí mismos la existencia de Dios.» Los cielos, dice el Rey Profeta, publican la gloria de Dios.

Hemos dicho que el Estado es ateo y ahora añadimos que es ignorante, y sin embargo pretende enseñar, aunque nadie le ha dado el encargo para ello, como Jesucristo se le dió á su Iglesia. Es ignorante, porque en un rincón de sus aulas, afirma una verdad, en otro la niega y en otro se queda perplejo sin saber qué decir.

Pero ¿quién es el Estado? ¿Quién? Dos siglos há que un rey de Francia dijo que él era el Estado en aquel país; más en la actualidad con respecto al nuestro y á los demás países no sabemos quién es el Estado: sabemos, sí, lo que es. El Estado es un poder subterráneo, ateo é ignorante, como hemos dicho; un poder á veces impalpable é invisible, despótico y tiránico por su naturaleza, ayudado de la codicia y de la turba de ambiciosos que pululan en la sociedad: á veces es una cosa abstracta y á veces concreta, y siempre dispuesta á dañar á la Iglesia de Dios, aunque no siempre puede dañarla todo lo que quiere. Esa cosa abstracta cuando se personifica es respecto de la Religión católica lo que respecto de los campos es una nube más ó menos densa que despidе granizo que marchita las flores y aja las hojas de las plantas; pero cuando vé la suya, es un negro y denso nubarrón que se resuelve en tremendos pedriscos. Unas veces es un astuto Juliano apóstata que se propone con sus arterias minar los fundamentos del Cristianismo: otras veces es un Diocleciano que intenta exterminarle de la faz de la tierra. Es hipócrita y feroz que hace cuanto puede para rebajar los caracteres y degradar al linaje humano corrompiéndole porque sin la corrupción no puede vivir. Todo eso y más que omitimos es el Estado.

La influencia social de ese poder subterráneo todo lo malea extendiendo una especie de racionalismo, sin darse de él cuenta á sí mismas muchas personas, mediante el cual se juzgan bastarse á sí mismas, obrando sin consejo, y cuanto ménos saben más presumen que saben. Es muy común hablar en tono magistral de lo que no se entiende, porque no se ha estudiado, y erigirse en maestros los que no han sido discípulos. Así obra una gran parte del periodismo escrito por hombres con poca ó ninguna instrucción, sí; pero irreligiosos y osados, resultando de ahí muchas veces que, aun conocida la verdad, sostiene su orgullo lo que su malicia ó su ignorancia les dictó, y esos hombres

llevan su presuncion hasta suponer que son capaces de gobernar á los demás, pues es muy comun el que por poner cuatro articulillos mal escritos en un periódico, ó por hablar bien ó mal en una junta cualquiera, aspiren ya á ser ministros universales.

No leais, pues, ni admitais, amados diocesanos, en vuestras casas esos periódicos impíos, como otras muchas veces os lo hemos dicho, poniéndoos de manifiesto el veneno que encierran y que no pueden ménos de llevar la intranquilidad y el desasosiego á vuestras familias. Aconsejaos de vuestros párrocos para saber los periódicos, libros y folletos que podais leer sin peligro. Ni tampoco enviéis á vuestros hijos á esas cátedras de pestilencia que tanto abundan en los establecimientos civiles, en los cuales hay, sí, profesores católicos; pero para uno que haya bueno hay otros malos; y si os veis precisados á hacerles seguir una carrera, cuidad de ellos como de las pupilas de vuestros ojos, procurando con esmero que sean instruidos en la doctrina cristiana y que eviten las malas compañías, á fin de que no se contaminen, no sea que de vuelta os traigan con su impiedad la perturbacion de la familia. Os lo decimos, amados hijos, mirando por vuestra felicidad espiritual y temporal y enviándoos Nuestra bendicion.

Dado en Burgo de Osma á 31 de Marzo de 1885.

Pedro Maria, Obispo de Osma.

Por mandado de S. S. I. y Rma. el Obispo mi Señor

Dr. Jose Hidalgo,

SECRETARIO.

NOTA. Esta carta pastoral será leida al ofertorio de la Misa Mayor que en el primer dia festivo siguiente, al recibo de este Boletin se celebre en Nuestras Iglesias Catedral, Colegial y parroquiales.

DONATIVOS PARA SOCORRER LAS NECESIDADES DEL ROMANO PONTIFICE

ó SEA

DINERO DE SAN PEDRO.

	<u>Reales.</u>	<u>Cs.</u>
<i>Suma anterior.</i>	49.027	20

El Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo por los meses de Enero, Febrero y Marzo, 300.=D. Pelayo Ruiz por Enero, Febrero y Marzo 30.=D. Félix Marzol 40.=D. Tirso Gutierrez por Octubre, Noviembre y Diciembre de 1884, 90.=D. Manuel de Roa por Agosto, Setiembre, Octubre.

Noviembre y Diciembre de 1884. 100.=D. Higinio Arroyo por idem, idem 25.=D. Miguel Arroyo por idem idem 40.=D. Modesto Gil por idem idem 60.=D. Castor Martin por idem idem 20.=D. Francisco San Martin por idem idem 36.=D. Manuel Martinez por idem idem 20.=D. Apolinar Sanz Villagrasa por idem idem 40.=Doña María Aguardo por idem idem 5.=Doña Gerónima de la Higuera por idem idem 40.=Colegio de Señoritas de la Inmaculada Concepcion por idem idem 30.=Una devota 4.=D. Juan Martinez 24.=D. Enrique Hernando de Junio á Diciembre de 1884, ambos inclusives, 56.=D. Luis Garcés 40.=D. Marcelino Sanz 20.=D. Isidro Gonzalo 50.=El párroco de San Ginés de Rejas 20.=El párroco de Quintana Redonda 40.=D. Narciso Perez Cano 30.=El párroco de Calatañazor 20.=Idem el de Torreblacos 12.=D. Víctor Sanz 20.=D. Agustin Alvarez 40.=El párroco de Villovella 50.=Idem el de Ontangas 10.=Idem el de Salduero 25.=D. Plácido Ortega párroco de Seron 100.

	Reales.	Cs.
<i>Suma y sigue.</i>	50.464	20

Continúa la lista de los donativos para atender á las necesidades causadas por los terremotos ocurridos en las provincias de Granada y Málaga.

	Reales.	Cénts.
<i>Suma anterior.</i>	25.996	44

D. Francisco Campos 8.—D. José Rubio 8.—D.^a Magdalena Ruiz Zorrilla 20.—De cinco vecinos de dicho Peñalba 15.—Cirilo Diez y su hijo Gil, vecinos de Piquera 4,40.—El párroco de Modamio 8.—Dos feligreses del mismo 5,20.—El párroco de Torlengua 29,50.—D. Antonio San Martin 13,50.—Varios feligreses del mismo 29.—S. M. B. 6.—El párroco de Ledesma 30.—María Sanz 2.—El Ecónomo de Mamolar 14.—Varios feligreses de id. 10,20.—El párroco y feligreses de Los Llamosos 124.—D. Francisco Dávila 10.—El párroco y feligreses de las Cuevas de Soria 105.—Los feligreses de Monasterio 27.—El párroco de Tovilla de Lago 20.—El pueblo de Velilla de San Esteban 40.—Varios fieles de Aldea de San Esteban 23,40.—El párroco y feligreses de Cañamaque 88.—El párroco y feligreses de Quintanilla de Tres Barrios 40.—Los vecinos de Villar del Campo 41.—Id. los de Valdegeña 40.—D. Indalecio Iglesias 213.—El párroco de Oyales 20.—D. Vicente Santa Olalla 20.—Leon Gonzalez 20.—Silvestre Lozano 4.—De los feligreses de dicha parroquia 100.—Los vecinos de Abioncillo 10.

<i>Suma y sigue.</i>	27.144	64
--------------------------------	--------	----